

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Demandante: JEAN CASTELLANOS CONTRERAS

Demandado: FRANCISCO ENRIQUE OROZCO y otros.

RAD: 2017-00388-00

Valledupar, 03 de julio de 2020

Teniendo en cuenta que hasta la fecha el Juzgado Promiscuo Municipal de Chivolo (Magdalena), no ha dado respuesta a la comisión No 007 del 20 de mayo de 2019, por medio del cual se ordenó la exhumación y toma de muestra de ADN del cadáver del señor GUSTAVO OROZCO JARABA para los fines previsto en este proceso, se ordena requerir al citado despacho judicial para que indique el estado actual del exhorto.

A fl. 82 del expediente, el demandado FRANCISCO ENRIQUE OROZCO REDONDO, manifestó estar de acuerdo en aceptar al demandante JEAN CASTELLANOS CONTRERAS como hijo del causante, sin necesidad de acceder a la práctica de la prueba de ADN, por cuanto considera que la exhumación del cadáver de su progenitor es aún prematura dado el poco tiempo de su fallecimiento; al respecto indíquesele al demandado que el solo reconocimiento que hace de la paternidad reclamada no es suficiente para decidir el problema jurídico en este asunto, toda vez que por expresa disposición legal y jurisprudencial en esta clase de proceso se requiere establecer la verdad biológica a través de la prueba de A.D.N.

Así mismo, si el demandado lo que pretende es que se dicte sentencia anticipada en el presente asunto, a la luz de los postulados procesales de los artículos 278 y 386 del C.G.P, dicha petición debe provenir de todos los demandados incluyendo a los indeterminados los que se encuentran representados por curador ad-litem y este no tiene facultad de disposición.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA  
Juez

Oficio No. \_\_\_\_

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se  
notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295  
del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA  
Secretario